

Bogotá, Mayo 22 de 2015

Señores:
Positiva Compañía de seguros
Ref: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2015**

Apreciados señores:

Por medio de la presenta presentamos la siguiente inquietud a la contratación de la referencia.

El numeral **1.5 Financiación y Presupuesto para la Contratación** en las páginas 6 y 7 de los términos de referencia indica:

“El Monto del Presupuesto oficial estimado para la presente contratación es hasta **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$382.182.400)**. En este valor debe ser incluido el IVA.

Los proponentes no podrán exceder el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de su propuesta.

.....”

En este numeral también se indica que el presupuesto destinado a la contratación corresponde al CDP 2015000249 por \$72.182.400 y al CDP 2015000233 por \$310.000.000.

El numeral **1.6 Presupuesto oficial y plan de contratación** también en la página 7 de los términos de referencia establece:

“El Monto del Presupuesto oficial estimado para dar cumplimiento al objeto de la presente Invitación Pública es hasta por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$382.182.400), incluido IVA. El presupuesto incluye los valores correspondientes a los impuestos y demás erogaciones que deben tener en cuenta los proponentes. Los proponentes no podrán exceder el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de su propuesta.” (Subrayado por Idéntico)

La contratación se efectuará por siete (7) ítems diferentes, cinco (5) de ellos pertenecientes al ramo ARL y otros dos (2) pertenecientes al ramo AP.

El numeral **3.1.1. Oferta económica (800 puntos)** en la página 35 de los términos, presenta las tablas de asignación de puntaje por cada uno de los ítems a ofertar, el título de la primera tabla es:

"RAMO ARL VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO \$72.182.400"

Solicitando los cinco (5) ítems del ramo ARL, con la celda de PRECIO TOTAL en \$72.182.400

La siguiente tabla tiene por título:

"RAMO AP VALOR MÁXIMA DEL PRESUPUESTO \$310.000.000"

Solicitando los dos (2) ítems del ramo AP con la celda de PRECIO TOTAL en \$310.000.000

El Anexo 6 también presenta las mismas características de las tablas mencionadas.

Los proponentes deben presentar con la propuesta dos variables por ítem para esta contratación, la cantidad de elementos y los valores de cada ítem.

Al hacer esta combinación de variables, puede presentarse un escenario en el cual no se supere El Monto del Presupuesto oficial estimado para dar cumplimiento al objeto de la presente Invitación Pública de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$382.182.400) como se indica en el numeral 1.6 mencionado previamente, pero si se supere el valor máximo del presupuesto de uno de los ramos a costa de una oferta menor en el otro ramo.

Muy comedidamente solicitamos se informe si una propuesta presentada en el escenario donde no se supere el presupuesto oficial estimado de la contratación pero si se supere el presupuesto de uno de los ramos a costa de un presupuesto menor en el otro ramo, incurre en la causal de rechazo de la propuesta 16 especificada en el numeral **1.28. Causales de rechazo de la propuesta** de la página 26 de los términos de referencia que dice:

"16. Cuando la propuesta económica exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso."

Quedamos disponibles para resolver cualquier duda que se les presente.

Atentamente:



SERGIO TOBAR MUÑOZ